

PZL 248
Sobre 64
Vencimiento 14 febrero 2022

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
SOBRE DERECHO DE PASO PARA LA NAVEGACIÓN EN EL LAGO
TITICACA**

Artículo único. Aprobación del Acuerdo

Apruébase el Acuerdo entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre Derecho de Paso para la Navegación en el Lago Titicaca, suscrito el 25 de junio de 2019, en la ciudad de Ilo, República del Perú.

*Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los veintidós días del mes de enero de dos mil veintidós.*



MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

